



Programa Institucional del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico

**Patronato de Obras e Instalaciones
del Instituto Politécnico Nacional**

**Avance y Resultados
2025 - 2026**

Índice

Índice	2
Resumen Ejecutivo	3
Avance y Resultados por Objetivo	5
Objetivo 1	5
Objetivo 2	9
Contribución al PND 2025 – 2030 / Contribución al Programa Sectorial de Educación	12
Contribución a los Cien Compromisos.....	13
Retos para el cumplimiento de los Objetivos.....	14
Consideraciones finales.....	15

Resumen Ejecutivo

En cumplimiento del **Programa Institucional del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional 2025-2030**, publicado el 12 de diciembre de 2025, el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI-IPN) orientó sus acciones, durante el ejercicio fiscal 2025 y el primer semestre de 2026, al fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en el ámbito de sus atribuciones y en atención a las necesidades prioritarias de sus unidades académicas y administrativas.

Durante el periodo reportado, el POI-IPN fortaleció las acciones de **planeación, diagnóstico y evaluación de las condiciones de la infraestructura física educativa**, mediante la realización de estudios, valoraciones técnicas, inspecciones y demás actividades especializadas que permitieron identificar necesidades de intervención y contar con elementos técnicos para orientar la toma de decisiones y la programación de acciones de infraestructura.

Asimismo, se registraron avances en la **gestión y desarrollo de proyectos de inversión y acciones de mantenimiento, rehabilitación, construcción y atención de infraestructura**, contribuyendo a la priorización de las necesidades institucionales y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, funcionalidad, conservación y aprovechamiento de los espacios destinados a las actividades sustantivas del IPN.

De igual manera, se avanzó en la **atención de necesidades prioritarias de infraestructura física educativa**, particularmente aquellas relacionadas con la conservación y estabilidad de los inmuebles, así como con la mejora de las condiciones de seguridad de sus usuarios. Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente requerimientos de intervención y orientar los recursos disponibles hacia aquellas necesidades consideradas prioritarias.

En materia de gestión institucional, el POI-IPN continuó fortaleciendo los procesos de **programación, priorización y gestión de recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura**, así como el seguimiento de las acciones en desarrollo, favoreciendo una mayor articulación entre el diagnóstico de necesidades, la planeación de las intervenciones y su atención mediante los mecanismos presupuestarios correspondientes. Lo anterior permitió dar continuidad a las acciones institucionales y fortalecer los procesos de seguimiento técnico y administrativo asociados con la atención de la infraestructura física educativa.

Asimismo, durante el periodo reportado se fortaleció la **coordinación con las unidades del IPN y con las instancias competentes en materia de planeación, programación y presupuesto**, a fin de integrar y atender los requerimientos de infraestructura conforme a las prioridades institucionales y a la disponibilidad de los mecanismos presupuestarios aplicables. Esta coordinación contribuyó a mejorar la articulación entre la identificación de necesidades, la formulación de alternativas de atención y el seguimiento de las acciones necesarias para su eventual ejecución.

En conjunto, los resultados alcanzados durante el primer periodo de implementación del Programa Institucional reflejan avances en el fortalecimiento de las capacidades del POI-IPN para **planear, gestionar y atender las necesidades de infraestructura física educativa del IPN**, contribuyendo a la conservación del patrimonio institucional y a la generación de espacios educativos con mejores condiciones de seguridad, funcionalidad y calidad para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Datos relevantes del periodo	Valor
Visitas técnicas realizadas en 2025	84
Visitas técnicas realizadas en 2026	52
Proyectos de Inversión elaborados	2
Carteras de inversión autorizadas al primer semestre 2026	31
Obra de mantenimiento concluida en 2025	2
Obra de mantenimiento concluida en 2026	1

Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Mejorar las condiciones de infraestructura física educativa de las dependencias politécnicas de educación media superior, superior y posgrado del IPN, asegurando que cumpla con las especificaciones normativas y funcionales para ofrecer una educación de calidad.

Principales logros y avances

Con relación al programa presupuestario **E047 "Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa" (2025)**, se programaron 20 visitas técnicas a desarrollar (valoraciones técnicas, análisis de factibilidad, visitas de inspección técnica y levantamientos topográficos entre otras); sin embargo, al cierre del ejercicio 2025, el POI-IPN registró un acumulado de **84 visitas técnicas vinculadas con la planeación y fortalecimiento de la infraestructura física educativa del IPN**, superando la meta anual programada.

Ahora bien, al primer semestre 2026, con el Pp **E084 "Servicios de mantenimiento e infraestructura física educativa"** se programó realizar 10 visitas técnicas (valoraciones técnicas, análisis de factibilidad, visitas de inspección técnica y levantamientos topográficos entre otras); no obstante, al 30 de junio de 2026 se registró un acumulado de **52 visitas técnicas** a inmuebles del IPN. Los estudios efectuados permitieron identificar posibles afectaciones derivadas de los movimientos sísmicos ocurridos al inicio del año 2026, evaluar necesidades de mantenimiento y rehabilitación, así como verificar las condiciones físicas de los espacios propuestos para la construcción de escaleras de emergencia, proporcionando elementos técnicos para sustentar la toma de decisiones institucionales.

Por lo que respecta a las carteras de inversión, al 30 de junio de 2026 el Patronato de Obras e Instalaciones del IPN contó con un acumulado de **31 carteras de inversión autorizadas**, las cuales constituyen el sustento para la ejecución de proyectos de mantenimiento, rehabilitación, ampliación y construcción de infraestructura física educativa, así como de estudios de preinversión. Cabe señalar que, durante el primer semestre de 2026, se concluyó la ejecución de la cartera de inversión No. 2411MGC0013, correspondiente a los **Trabajos de mantenimiento del sistema de Pilotes de Control en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 14 "Luis Enrique Erro"**. En consecuencia, el número de carteras autorizadas se ajustó respecto de las 32 registradas en el Programa Institucional del POI-IPN 2025-2030, publicado el 12 de diciembre de 2025.

Asimismo, durante el periodo que se informa se integraron dos nuevas solicitudes de incorporación a la Cartera de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondientes a los

proyectos "**Construcción de Edificio para Canal Once**" y "**Construcción de Edificio de la Dirección de Actividades Deportivas**". Ambos proyectos fueron registrados en el Módulo del Sistema de Cartera de Inversión y, mediante la Secretaría de Educación Pública, se realizaron las gestiones institucionales para su revisión por parte de las unidades competentes de la SHCP. Al cierre del primer semestre de 2026, las solicitudes permanecían en proceso de análisis y emisión de observaciones para continuar con el procedimiento de autorización.

Como parte de su Programa Institucional, el POI-IPN, priorizó **13 proyectos estratégicos** de infraestructura para ejecución, integrados por:

- Tres proyectos de mantenimiento al sistema de pilotes de control en los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT's) No. 1 Gonzalo Vázquez Vela, No. 14 Luis Enrique Erro, y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Azcapotzalco.
- Dos proyectos de rehabilitación estructural en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) y en la Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan (ESCA).
- Ocho proyectos para la construcción de escaleras de emergencia en los CECyT's No. 2 Miguel Bernand; No. 4 Lázaro Cárdenas del Río; No. 12 José María Morelos y Pavón; No. 13, Ricardo Flores Magón; No. 14 Luis Enrique Erro; Escuela Superior de Economía (ESE); Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás (ESCA Sto. Tomás) y; Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMyH).

Estos proyectos fueron seleccionados como prioritarios y se gestionó la asignación de recursos presupuestarios destinados a su ejecución, considerando que su desarrollo está sujeto a la disponibilidad y autorización de recursos por parte de las instancias competentes. La ejecución de estos proyectos responderá a la atención de las necesidades prioritarias de los inmuebles en materia de seguridad estructural, funcionalidad y conservación de la infraestructura física educativa.

En este contexto, durante el ejercicio 2025 y el primer semestre de 2026, el POI-IPN realizó las gestiones correspondientes, a través de la Secretaría de Educación Pública, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para obtener la asignación de recursos presupuestarios que permitan ejecutar los proyectos estratégicos programados. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura física educativa del IPN, al favorecer la atención de riesgos identificados, preservar la estabilidad estructural de los inmuebles, mejorar la funcionalidad de los espacios destinados a las actividades académicas y salvaguardar la integridad de la comunidad politécnica.

Indicadores del Objetivo

Indicador ¹	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.1 Porcentaje de solicitudes atendidas que se presentaron al Patronato de Obras e Instalaciones del IPN relacionadas a la infraestructura física educativa de las dependencias politécnicas.	Porcentaje	100	100	100	320 ¹	520
1.2 Porcentaje de proyectos ejecutivos elaborados para las dependencias politécnicas, opiniones técnicas y solicitudes de cartera de inversión.	Porcentaje	100	100	100	100	100

Nota: Los resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2026 son de carácter preliminar y podrán actualizarse o modificarse al cierre del ejercicio, una vez concluido el proceso de consolidación de la información institucional.

Por lo que respecta al indicador 1.2, la planeación anual 2026 programó el desarrollo de 3 proyectos de inversión, 2 en el primer semestre y 1 en el segundo semestre 2026, por lo que al mes de junio se cumplió la meta programada, no existiendo variación alguna.

¹ La variación del indicador 1.1 obedeció a la atención superada de necesidades adicionales de intervención solicitadas por las unidades académicas durante el ejercicio 2025, así como a la evaluación de inmuebles derivada de los movimientos sísmicos ocurridos al inicio de 2026 y de los espacios propuestos para la construcción de escaleras de emergencia en diversas dependencias del IPN. Estas acciones incrementaron el número de visitas técnicas y diagnósticos realizados respecto de la meta programada

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
E047 "Programa de Mantenimiento e infraestructura Física Educativa" (2025) E084 "Servicios de mantenimiento e infraestructura física educativa" (2026)	Los programas presupuestarios E047 y E084 financiaron las actividades de diagnóstico, valoración y planeación de la infraestructura física educativa del IPN, mediante la realización de 136 visitas técnicas durante 2025 y el primer semestre de 2026 (84 y 52, respectivamente). Estas acciones permitieron identificar necesidades de mantenimiento, rehabilitación y posibles riesgos estructurales, establecer prioridades y sustentar la programación de proyectos para fortalecer la seguridad, funcionalidad y conservación de los inmuebles institucionales. Asimismo, permitieron contar con 32 carteras de inversión autorizadas al cierre del ejercicio 2025 e integrar dos nuevas solicitudes de carteras de inversión en el primer semestre de 2026, las cuales se encuentran en proceso de autorización.

Fuentes de información

- Instituto Politécnico Nacional, Informe Anual de Actividades 2025, p. 148. Disponible en: https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/coplaneval/docs/dii/informe_anual_actividades/informe-anual-2025.pdf
- Información Programática del POI-IPN disponible en: <https://www.poi.ipn.mx/contable.html>
- Programa Operativo Anual del POI-IPN disponible en: <https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/Programas/2026/programa-operativo-anual-20261.pdf>

Objetivo 2

Optimizar la infraestructura física educativa en educación media superior, superior y posgrado del IPN para garantizar espacios adecuados y funcionales que favorezcan el desarrollo académico de la comunidad escolar.

Principales logros y avances

En materia de infraestructura física educativa, al cierre del ejercicio 2025, mediante el entonces Pp **K027 "Mantenimiento de Infraestructura"**, se reportó la atención de dos carteras de inversión:

- No. **2411MGC0009 "Trabajos de mantenimiento del sistema de Pilotes de Control en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Azcapotzalco"**.
- No. **2411MGC0014 "Trabajos de mantenimiento del sistema de Pilotes de Control en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela"**.

Ambas intervenciones representaron una inversión total de **7.0** millones de pesos, para preservar las condiciones de estabilidad estructural de los inmuebles y reducir riesgos asociados al deterioro de los sistemas de cimentación, contribuyendo a mantener espacios adecuados para el desarrollo de las actividades académicas.

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2026, a través del Pp **K008 "Infraestructura para el derecho a la educación"**, el POI-IPN inició y concluyó los trabajos correspondientes a la cartera de inversión No. **2411MGC0013 "Trabajos de mantenimiento del sistema de Pilotes de Control en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 14 "Luis Enrique Erro"**, con una inversión ejercida de **1.3** millones de pesos.

La ejecución de ésta permitió atender una necesidad prioritaria de conservación de la infraestructura física educativa, fortaleciendo las condiciones de estabilidad estructural del inmueble y contribuyendo a garantizar espacios funcionales y seguros para la comunidad politécnica.

En conjunto, las acciones realizadas mediante los Programas presupuestarios **K027 "Mantenimiento de Infraestructura"** y **K008 "Infraestructura para el derecho a la educación"** reflejan el fortalecimiento de la infraestructura física educativa del IPN, mediante inversiones destinadas a la conservación, mantenimiento y atención de necesidades prioritarias que favorecen la prestación de los servicios educativos.

Indicadores del Objetivo

Indicador ¹	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
2.1 Porcentaje de espacios de educación, de investigación, de cultura o deporte funcionales asociados a proyectos de infraestructura	Porcentaje	100	100	100	0 ²	0 ²
2.2 Porcentaje de programas de mantenimiento de infraestructura educativa en desarrollo	Porcentaje	100	100	100	100	100

Nota: Los resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2026 son de carácter preliminar y podrán actualizarse o modificarse al cierre del ejercicio, una vez concluido el proceso de consolidación de la información institucional.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
K027 "Mantenimiento de Infraestructura" (2025)	Los programas presupuestarios K027 y K008 financiaron los trabajos de mantenimiento estructural realizados en la infraestructura física educativa del IPN, contribuyendo a optimizar los espacios académicos y a preservar la funcionalidad, seguridad y estabilidad estructural de los inmuebles. Estas intervenciones permitieron fortalecer las condiciones de operación de los espacios educativos, reducir riesgos asociados al deterioro de elementos estructurales y favorecer la continuidad de los servicios académicos, contribuyendo a que la comunidad politécnica cuente con instalaciones
K008 "Infraestructura para el derecho a la educación" (2026)	

² Respecto del indicador 2.1, se precisa que durante el periodo que se reporta no se contó con asignación de recursos presupuestarios para la ejecución de obra a cargo de esta Entidad, situación que incidió en el cumplimiento de la meta correspondiente al periodo.

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
	adecuadas, funcionales y seguras para el desarrollo de sus actividades.

Fuentes de información

- Instituto Politécnico Nacional, Informe Anual de Actividades 2025, p. 148. Disponible en: https://www.dev.desarrolloweb.ipn.mx/assets/files/coplaneval/docs/dii/informe_anual_actividades/informe-anual-2025.pdf
- Información Programática del POI-IPN disponible en: <https://www.poi.ipn.mx/contable.html>
- Programa Operativo Anual del POI-IPN disponible en: <https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/Programas/2026/programa-operativo-anual-20261.pdf>

Contribución al Programa Sectorial de Educación

Programa Sectorial	Resultado reportado	Forma en que contribuye
Objetivo 4. Estrategia 4.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.	Se elaboraron proyectos de inversión orientados al fortalecimiento y ampliación de la infraestructura física educativa del IPN, considerando criterios técnicos, normativos y funcionales para atender las necesidades de las dependencias politécnicas y favorecer la creación de espacios académicos acordes con los requerimientos actuales de formación.	Contribuye al desarrollo de infraestructura física educativa, al generar las bases técnicas para la ejecución de proyectos que permitan contar con espacios modernos, funcionales y adecuados para el desarrollo académico, fortaleciendo las capacidades institucionales y la atención de las necesidades educativas de la comunidad politécnica.
Objetivo 4. Estrategia 4.4 Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de los planteles de educación básica, media superior y superior para facilitar el desarrollo de las actividades académicas y escolares de acuerdo con criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.	Se realizaron acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura física educativa del IPN, orientadas a atender necesidades prioritarias de los inmuebles académicos, fortaleciendo sus condiciones de estabilidad, seguridad y funcionalidad para el desarrollo de las actividades escolares.	Contribuye a mejorar los entornos educativos mediante la preservación de la infraestructura física existente, permitiendo mantener espacios adecuados y seguros para la comunidad politécnica, favoreciendo la continuidad de los servicios educativos y generando mejores condiciones para el aprendizaje.

Contribución a los Cien Compromisos

Compromiso	Resultado que sustenta la contribución	Contribución observada
Compromiso 31: Incrementar los espacios en educación media superior	Se realizaron acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura física educativa en planteles de educación media superior del IPN, atendiendo necesidades prioritarias relacionadas con la estabilidad, seguridad y funcionalidad de los inmuebles académicos.	La gestión de proyectos de construcción estableció condiciones técnicas para una futura ampliación, sujeta a la autorización y asignación de recursos, al tiempo que las acciones realizadas contribuyeron a preservar la capacidad instalada del IPN, mantener en condiciones adecuadas los espacios educativos y asegurar la continuidad de los servicios académicos para la comunidad estudiantil de educación media superior.
Compromiso 32: Generar 300 mil nuevos espacios para educación superior	Se realizaron acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura física educativa en planteles de educación superior del IPN, atendiendo necesidades prioritarias relacionadas con la estabilidad, seguridad y funcionalidad de los inmuebles académicos.	La gestión de proyectos de construcción estableció condiciones técnicas para una futura ampliación, sujeta a la autorización y asignación de recursos, al tiempo que las acciones realizadas contribuyeron a preservar la capacidad instalada del IPN, mantener en condiciones adecuadas los espacios educativos y asegurar la continuidad de los servicios académicos para la comunidad estudiantil de educación superior.

Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Factores que limitaron el cumplimiento de los Objetivos

Durante el periodo reportado, el POI-IPN realizó acciones orientadas al fortalecimiento, conservación y mejora de la infraestructura física educativa del IPN; no obstante, persisten factores internos y externos que representan retos para el cumplimiento integral de los objetivos institucionales.

Factores internos: Entre los principales retos se encuentra la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos de planeación, diagnóstico e integración de proyectos de infraestructura, así como la elaboración de estudios técnicos, validaciones y gestiones administrativas requeridas para asegurar que las intervenciones respondan a las condiciones y necesidades específicas de los inmuebles. Asimismo, la magnitud y diversidad de los requerimientos identificados demanda una atención gradual y una priorización de las necesidades de infraestructura.

Factores externos: La disponibilidad y oportunidad de los recursos presupuestarios destinados a infraestructura constituye uno de los principales factores que inciden en la capacidad de atención de las necesidades de mantenimiento, rehabilitación, adecuación y ejecución de nuevos proyectos. Adicionalmente, la autorización y asignación de recursos, así como los procesos administrativos asociados, pueden condicionar los tiempos requeridos para la ejecución de las intervenciones.

Medidas previstas

El POI-IPN continuará impulsando, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para obtener la asignación de recursos presupuestarios que permitan la ejecución de las carteras de inversión autorizadas y de los proyectos estratégicos prioritarios en materia de infraestructura física educativa.

Asimismo, dará seguimiento a las observaciones y requerimientos que emitan las instancias competentes respecto de las dos solicitudes de incorporación a la Cartera de Inversión de la SHCP, con el propósito de concluir su proceso de revisión y, en su caso, obtener la autorización correspondiente.

Asimismo, se continuará atendiendo los requerimientos de las dependencias politécnicas, con relación al estado físico de la infraestructura educativa, a efecto de garantizar que los inmuebles estén en condiciones óptimas y de seguridad para el uso de la comunidad estudiantil, docente y administrativa del IPN.

Consideraciones finales

Los resultados alcanzados reflejan la importancia de mantener una estrategia permanente de conservación de la infraestructura física educativa, mediante acciones orientadas a preservar la funcionalidad, seguridad y estabilidad de los inmuebles académicos, así como a través de la integración de proyectos de inversión que permitan planear de manera ordenada las futuras intervenciones institucionales.

No obstante, durante el periodo también se identificó la magnitud de las necesidades de infraestructura existentes, derivadas de las características, antigüedad y requerimientos específicos de los inmuebles que conforman el patrimonio del IPN. En este contexto, resulta fundamental continuar realizando las gestiones de recursos presupuestarios que permitan atender las necesidades identificadas y avanzar en la ejecución de las carteras de inversión prioritarias.

Para el ejercicio 2027, se prevé dar atención a la infraestructura física educativa mediante la atención de necesidades prioritarias de conservación y mantenimiento, así como mediante la consolidación de proyectos de inversión orientados a mejorar, modernizar y ampliar las capacidades institucionales. Las acciones programadas estarán enfocadas en optimizar la aplicación de los recursos disponibles, fortalecer la planeación estratégica de infraestructura y contribuir a la generación de espacios educativos adecuados para el desarrollo académico de la comunidad politécnica.